SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
No. 20238120297318Z de 7/07/2023 1:16:07 p. m.
Remite: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDA
Dep: Subdirección de Semaforización
Usuario: NO TRAE
Fr: Información de Otro

**UNIVERSIDAD DISTRITAL**
**FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Académica
Instituto de Extensión y Educación
para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

IDEXUD
Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

**Interventoría SDM - UD**
Bogotá. D. C, 07 de julio de 2023

**Consecutivo** CI 1769-202

Señores.
**UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023**
Atn. Ing. Cesar Ospina
Director
Transversal N°93-51-98 Bodega 43

**Asunto**: Respuesta APREMIO (CI 1769-162)

Referencia: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Respetado Ingeniero

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente y según revisada la documentación, en cuanto al reporte de investigación de accidente, soportes y evidencias de la subsanación de acción de mejora, presentadas por el contratista **UNIÓN TEMPORAL MANTENIMIENTO INTEGRAL 2023,** el día 28 de junio mediante oficio con número consecutivo **UTMI-2023-SDM-1355-C-R-051,** del accidente de trabajo ocurrido el día 28 de abril, esta interventoría hace aprobación de conformidad de lo solicitado ante la medida de **APREMIO.**

De esta manera y conforme al plan de acción, el seguimiento brindado consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.
En relación al **artículo 22 4.6 8 del Decreto 1072 de 2015 "***El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.*"

07-07-23

Cordialmente,

Ing. John Moreno
Director de interventoría
Correo: mvdirectoridexud@udistritaledu.co
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

CC: Destinatario a: rpatino@movilidadbogota.gov.co

Interventoría Semaforización – Contrato Interadministrativo 2023 1769 (SDM UD)

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Lady Zamora | Profesional HSEQ | |
| Revisó | Ramses Alvarado | Profesional Jurídico | |
| Aprobó | Misael Angarita | Coordinador del contrato | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |